



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 581
QUILLON, martes 14 junio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-600, 0-601, 0-602, 0-603
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-616,20-617,20-618,20-619

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SISTEMA NACION

RUT:61.608.700-2

LA SUMA DE \$:245.572

Y SON:DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 245.572 245.572

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

21 JUN 2016

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	RESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME